

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31659** *ANTONIO EUGENIO DE JUSUS FARIA AGUILAR*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2519/2009, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Ahmed Aguiar, contra la ejecutada reclamación cantidad, sobre Antonio Eugenio de Jusus Faria Aguilar, se ha dictado decreto de fecha 15-6-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17.014,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

ID: A100074365-1